



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Bogotá, D.C 30 de diciembre del 2021

**Señora
Lisa Schweitzer**

Referencia Radicado 114382-PP

Respetada señora:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que remite notificación de audiencia a realizarse en el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Sur de New York.

Sobre el particular, le informamos que una vez revisada nuestra base de datos se evidenció que usted también radicó la petición 114351-PP de fecha 30 de diciembre del 2021 y el objeto coincide con el de la presente solicitud.

La misma fue resuelta dentro de los términos establecidos por la ley de acuerdo con el artículo 19 de la ley 1755 de 2015, el presente radicado se finalizará en la base de datos.

Agradecemos el uso racional de los recursos que ha dispuesto el MRE para el servicio al ciudadano, con lo cual buscamos la eficacia, eficiencia y celeridad en la gestión de los derechos de petición de nuestros usuarios.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57 (601) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



c-lmorenoc